

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DECLARATORIA de vigencia de las normas mexicanas NMX-C-159-ONNCCE-2016 y NMX-C-305-ONNCCE-2016.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LAS NORMAS MEXICANAS, NMX-C-159-ONNCCE-2016 (CANCELA A LA NMX-C-159-ONNCCE-2004 Y NMX-C-160-ONNCCE-2004) Y NMX-C-305-ONNCCE-2016 (CANCELA A LA NMX-C-305-1980).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 21 fracciones I, IX, XI y XXI del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de las Normas Mexicanas que se enlistan a continuación, mismas que han sido elaboradas, aprobadas y publicadas como Proyectos de Normas Mexicanas bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C." (ONNCCE), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de las normas que se indican puede ser adquirido en la sede de dicho organismo ubicado Ceres número 7, colonia Crédito Constructor, código postal 03940, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, o al correo electrónico: normas@mail.onncce.org.mx, o consultarlo gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, colonia Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Código Postal 53950, Estado de México.

Las normas mexicanas NMX-C-159-ONNCCE-2016 y NMX-C-305-ONNCCE-2016, entrarán en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA
NMX-C-159-ONNCCE-2016	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-CONCRETO-ELABORACIÓN Y CURADO DE ESPECÍMENES DE ENSAYO (CANCELA A LA NMX-C-159-ONNCCE-2004 y NMX-C-160-ONNCCE-2004).
Objetivo y campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana establece los procedimientos para elaborar y curar ya sea en obra o en el laboratorio, los especímenes de concreto utilizados para los ensayos que se requieran.	
Esta Norma Mexicana es aplicable a concretos cuyo tamaño máximo nominal de agregado no exceda de los 50 mm y cuya fluidez permita compactarlos por medio de varillado o por vibradores de inmersión o utilizando una mesa vibratoria; esta norma mexicana no es aplicable a los concretos autoconsolidables.	
Concordancia con Normas Internacionales	
Esta norma, es modificada (MOD) con respecto a la Norma ISO 1920-3:2004 "Testing of concrete - Part 3: Making and curing test specimens" (2014-agosto) y difiere en los siguientes puntos:	
Inciso al que aplica la diferencia	Justificación
4.1 Dimensiones básicas de los cubos.	Se modificaron los parámetros derivado a la infraestructura con la que se cuenta en el país, los valores establecidos en la Norma Mexicana es de uso común en la Industria de la Construcción.
4.2.3 Tolerancias de los cubos.	
4.3.2 Tamaños designados de los cilindros.	
4.3.3 Tolerancias de los cilindros.	
5.2.3 Especificaciones del equipo para el vibrado.	
7. Tiempo mínimo de descimbrado.	

Bibliografía	
<ul style="list-style-type: none"> – NOM-008-SCFI–2002, Sistema General de Unidades y Medidas. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2002. – NMX-C-251-1997-ONNCCE, Industria de la Construcción-Concreto–Terminología. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 1998. – ISO 1920-3:2004, Testing of concrete - Part 3: Making and curing test specimens (Norma retirada). – ASTM INTERNATIONAL C192/C192M-15, Standard Practice for Making and Curing Concrete Test Specimens in the Laboratory. (Parcialmente armonizada con esta norma extranjera). – ASTM INTERNATIONAL C31/C31M-15, Standard Practice for Making and Curing Concrete Test Specimens in the Field (Parcialmente armonizada con esta norma extranjera). – UNE-EN 12390-1:2013, Ensayos de hormigón endurecido. Parte 1: Forma, dimensiones y otras características de las probetas y moldes. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), abril 2014. – UNE-EN 12390-2:2009, Ensayos de hormigón endurecido. Parte 2: Fabricación y curado de probetas para ensayos de resistencia. Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), noviembre 2009. 	
NMX-C-305-ONNCCE-2016	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN-AGREGADOS PARA CONCRETO-DESCRIPCIÓN DE SUS COMPONENTES MINERALES NATURALES (CANCELA A LA NMX-C-305-1980).
Objetivo y campo de aplicación	
<p>Esta Norma Mexicana establece los componentes minerales naturales de los agregados para concreto, como una breve exposición de algunos de los materiales naturales más comunes o de los más importantes que constituyen los agregados minerales. Las descripciones proporcionan una base para la comprensión de estos términos que se usan para designar los componentes de los agregados.</p> <p>Muchos de los materiales descritos se presentan frecuentemente en partículas que no muestran todas las características dadas en las descripciones y muchas de esas rocas que corresponden a variedades que cumplen una descripción, se encuentran en otras de distinta descripción, y se pueden encontrar estados intermedios muy variados.</p> <p>Esta Norma Mexicana es aplicable a los minerales o rocas tal y como se presentan en la naturaleza y no incluyen la escoria de alto horno, ni los agregados ligeros que se preparan por la alteración de la estructura y la composición de materiales naturales.</p> <p>Esta Norma Mexicana es aplicable a elementos y/o estructuras de concreto hidráulico en los que se desee hacer un seguimiento de la resistividad eléctrica como un método indirecto para valorar el nivel de corrosión del acero de refuerzo y evaluar el riesgo de daño.</p>	
Concordancia con Normas Internacionales	
Esta Norma no es equivalente (NEQ) con alguna Norma Internacional, por no existir alguna en el momento de su elaboración.	
Bibliografía	
<ul style="list-style-type: none"> – Vivar Zifré, Gonzalo. Opúsculo de ayuda para la clasificación de las rocas, Editor: SOP, Dirección General de Proyectos y laboratorios, 1964–34 páginas. – Puig de la Parra, Juan B. Geología aplicada a la ingeniería civil y fotointerpretación, Editorial: Lito Juventud México, 1970-366 páginas. – Font Altaba, Manuel. Mineralogía minerales y rocas-Una Guía De Identificación 1982, Barcelona, Ediciones Omega. – ASTM C294-05, Standard Descriptive Nomenclature for Constituents of Concrete Aggregates (Norma retirada). 	